



AYTO DE PARRES

Código de Documento
SEG12I00YH

Código de Expediente

Fecha y Hora
06-11-2018

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



600I030B6C6H3Z4Q0U00

AVISO

Se pone en conocimiento de las personas interesadas en la OCUPACION DE VIA PUBLICA (Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público) que la **solicitud de licencia o autorización** deberá presentarse con un plazo **mínimo de treinta días antes de** la fecha en la que se pretenda realizar **la ocupación**, y el contenido de la misma se ajustará a lo establecido en el art. 9 de la Ordenanza Fiscal nº 17 y sus anexos.

- Mesas y sillas (**Terrazas** anuales y de temporada)
- Tribunas, tablados y otros elementos análogos.
- **Mercancias propias de la actividad y otros artículos comerciales**, quioscos en la vía pública o aparatos de venta automática.
- Reservas de vía pública para **aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías** de cualquier clase y otros **aprovechamientos especiales o utilizaciones privativas por vehículos**.

A tal efecto se comunica que **todas las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido serán denegadas**.

Arriondas a 7 de noviembre de 2018

EL ALCALDE



GARCIA LONGO, EMILIO
MANUEL
FIRMADO
ELECTRONICAMENTE POR
ALCALDE
06/11/2018 13:58